



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

### COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A		SERVICIO:		X	
INSPECCIONES A COMERCIOS, POLVORINES, GASERAS, GASOLINERAS, EMPRESAS Y ESTANCIA INFANTIL									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula ICPGGEYEI/04					
CONSISTE EN SUPERVISAR QUE CUENTEN CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR CUALQUIER ACCIDENTE.									
FUNDAMENTO LEGAL:		CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 12 DE ENERO DE 2024, SECCIÓN SEGUNDA BIS DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. ARTÍCULO 75, FRACCIÓN VIII B.							
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN DE VIABILIDAD.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CADA VEZ QUE REQUIERA EL SERVICIO EL CIUDADANO.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
SOLICITUD		SI	NO	0		REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL			
RECIBO DE PAGO		NO		1					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
NO APLICA		N/A	N/A	N/A		NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA		N/A	N/A	N/A		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INGRESAR SOLICITUD ANEXANDO EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE PARA AGENTAR LA INSPECCIÓN DEL INMUEBLE, POSTERIOR SE HACE EL RECIBO DE PAGO PARA INGRESARLO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y POR ULTIMO INGRESAR COPIA DEL PAGO PARA ENTREGA DEL DICTAMEN DE VIABILIDAD DEL INMUEBLE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 HORA.							
COSTO:		DEPENDE DE LA ESTIPULACIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO.		Fundamento Jurídico CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 12 DE ENERO DE 2024, SECCIÓN SEGUNDA BIS DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. ARTÍCULO 75, FRACCIÓN VIII B.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA TESORERIA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		POR MEDIO DE CLAVE INTERBANCARIA.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE REALIZA LA INSPECCIÓN, SE LE HACE LAS OBSERVACIONES EN CASO DE QUE SU INMUEBLE NO CUENTE CON TODAS LAS SEÑALIZACIONES, PARA POSTERIOR HACERLE ENTREGA DE SU RECIBO DE PAGO Y FINALMENTE ENTREGA COPIA DE SU RECIBO PARA PROPORCIONARLE SU DICTAMEN DE VIABILIDAD DEL INMUEBLE.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		CONFIRMAR FECHA Y HORA PARA AGENDAR LA INSPECCIÓN.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.				COORDINACION DE PROTECCION CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. JOSÉ LUIS CRUZ JASSO							
DOMICILIO:		CALLE: SOLIDARIDAD, LIBRAMIENTO ANTONIO HUITRON HUITRON			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		EL DENI			MUNICIPIO:		JILOTEPEC
C.P.:		54240		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
761		734 23 60		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: pcivil@jilotepecmex.gob.mx							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:		CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA
COLONIA:		NO APLICA			MUNICIPIO:		NO APLICA
C.P.:		NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA							
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ REQUISITOS SE REQUIEREN PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN?					
RESPUESTA:		CONTAR CON RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, EXTINTORES, BOTIQUÍN, EDICIÓN FOTOGRÁFICA, PUNTO DE REUNIÓN Y SEÑALIZACIÓN.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SE NOS HACE ENTREGA DE ALGÚN DOCUMENTO?					
RESPUESTA:		SE LES HACE ENTREGA DE UN DICTAMEN DE RIEGO PARA SU VALIDACIÓN.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ RECOMENDACIONES NOS DAN?					
RESPUESTA:		SE TIENE QUE HACER MODIFICACIÓN AL INMUEBLE.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>_____ C. EVELIA NOGUEZ VEGA AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>N/A</p> <p>AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JILOTEPEC ESTADO DE JALISCO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL C. JOSÉ LUIS CRUZ JASSO COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2024.</p>
--	--	---